



## RESOLUCIÓN No.087

4 de diciembre de 2018

### “POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVEN UNOS ASUNTOS RELACIONADOS CON LOS PARTICIPANTES EN LOS TORNEOS DE LA LIGA ANTIOQUEÑA DE FÚTBOL”

La Comisión Disciplinaria de los Campeonatos Departamentales de Clubes de la Liga Antioqueña de Fútbol, en uso de sus facultades legales, reglamentarias, estatutarias y actuando de conformidad con el Reglamento de Competición para los Campeonatos de Clubes y,

#### CONSIDERANDO:

Que es deber de la Comisión atender los asuntos disciplinarios relacionados con todos aquellos Jugadores y Cuerpos Técnicos, de acuerdo con las normas establecidas en las Reglas de Juego,

#### RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO:** emitir lo siguiente:

Se confirma la decisión tomada en la resolución 084 del 24 de noviembre de 2018, en cuanto a lo ocurrido en el partido entre los Equipos LA ACADEMIA F.C. Vs ITAGUI SOCCER CLUB – DITAIRES Categoría Sub 18 A, es decir el partido queda con un marcador de 3 x 0 a favor del Equipo LA ACADEMIA F.C, toda vez que después de practicar pruebas, no se encuentran elemento nuevos que permitan modificar la decisión.

Por lo tanto se concede el recurso de apelación ante el superior para lo de su competencia.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Notificar el contenido de la presente Resolución a los interesados en los términos legales y reglamentarios.

Dada en Medellín, a los cuatro (04), día del mes de diciembre de 2018.

Original Firmado

**LUIS JAVIER TOBÓN RESTREPO**  
Comisión Disciplinaria

Original Firmado

**JUAN FERNANDO SERNA MAYA**  
Comisión Disciplinaria

Original Firmado

**KELLY DANIELA MAZO REALPES**  
Comisión Disciplinaria